

27

3

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/08/2021 10:43:45
Emisor:	16857909 - SORAYA LUCRECIA, LOPEZ ORIZABAL
Establecimiento:	1 - SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	11A33C7F-014C-4AC7-A9BF-A282CCE56E4B
Serie:	11A33C7F
Número del DTE:	21777095
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210812T10:43:4606:0011A33C7F014C4AC7A9BFA282CCE56E4B
Fecha de la consulta:	12/08/2021 10:55:52

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura Pequeño Contribuyente

SORAYA LUCRECIA, LOPEZ ORIZABAL
NIT Emisor: 16857909
SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
4 AVENIDA 22-06 LA REFORMITA, zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
11A33C7F-014C-4AC7-A9BF-A282CCE56E4B
Serie: 11A33C7F Número de DTE: 21777095
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-ago-2021 10:43:45
Fecha y hora de certificación: 12-ago-2021 10:43:45
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, según cumplimiento de Contrato Administrativo 027-2021. CANCELADO	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

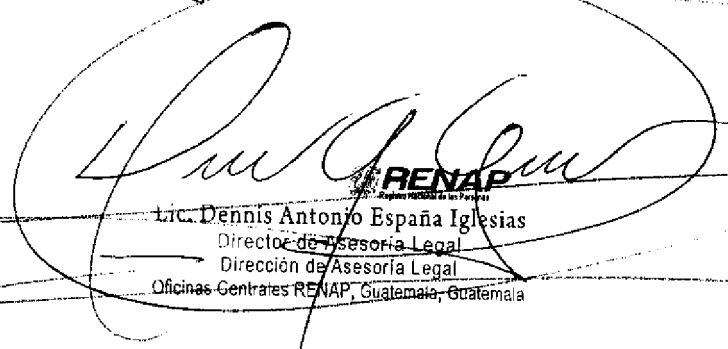


Soraya Lopez Orizabal

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2021, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



RENAP
Registro Nacional de las Personas

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2021


Fecha:	31 de agosto de 2021
Actividades del mes:	del 01 al 31 de agosto de 2021
Nombres del contratista:	Soraya Lucrecia Lopez Orizabal
Número de contrato:	027-2021
Vigencia del contrato:	del 04 de enero al 31 de diciembre de 2021
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal


ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>Actividad 1.2 Elaborar memoriales, dictámenes, opiniones, proyectos de Acuerdos, Resoluciones, informes y demás documentación que se le requiera en materia legal, por el Director de Asesoría Legal, o el Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Actividad 1.6) Brindar asesoría en asuntos relacionados con la aplicación de los manuales, relacionado con las funciones que desempeñan los funcionarios y empleados del RENAP; Actividad 1.8) Faccionar actas notariales.</p>
<p>1. Dictamen Legal número DAL-SAL-DALDCDA-132-2021 de fecha 12 de julio de 2021, en relación a la responsabilidad del empleado afectado por el robo del vehículo tipo Pick-Up, marca Toyota, con placas particulares P-459DQH, en atención a los oficios DPR-DC-UI-602-2020, DPR-DC-UI-178-2021, DPR-DC-UI-224-2021 y DPR-DC-UI-419-2021 de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p>2. Oficio DAL-SAL-DALDCDA-497-2021 de fecha 12 de julio de 2021, dirigido a Dirección de Presupuesto, en respuesta al contenido de los oficios DPR-DC-UI-602-2020, DPR-DC-UI-178-2021, DPR-DC-UI-224-2021 y DPR-DC-UI-419-2021 de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p>3. Dictamen Legal número DAL-SAL-DALDCDA-138-2021 de fecha 21 de julio de 2021, en relación a la apertura de una Oficina del RENAP en la Aldea Caballo Blanco, Municipio y Departamento de Retalhuleu. Dicho dictamen fue elaborado por Teletrabajo y remitido vía correo electrónico.</p>
<p>4. Análisis, comentarios y observaciones desde el ámbito de competencia del Registro Nacional de las Personas, de fecha 26 de julio de 2021, en cuanto al contenido de la Iniciativa de Ley número 5494, la cual dispone aprobar nuevo Código Penal, previamente a que la Comisión de Reformas al Sector Justicia del Congreso de la República, emita el Dictamen correspondiente, según Remisión número 1165-2021 de la Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, derivado de la solicitud presentada por el Congreso de la República mediante el Oficio Ref: Of-OP/KM/ComisiónRSJ-78-2021 de fecha 16 de julio de 2021. El análisis fue elaborado por Teletrabajo y remitido por correo electrónico para ser presentado oportunamente.</p>
<p>5. Opinión Legal número DAL-SAL-DALDCDA-11-2021 de fecha 6 de agosto de 2021, en relación a la responsabilidad del empleado afectado por el robo del vehículo tipo Pick-Up, marca Toyota, con placas particulares P-451DQH, en atención a los oficios DPR-DC-UI-602-2020, DPR-DC-UI-178-2021, DPR-DC-UI-224-2021 y DPR-DC-UI-419-2021 de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas. La referida Opinión Legal fue elaborada por Teletrabajo y entregada por medio de correo electrónico.</p>

6. Opinión Legal número **DAL-SAL-DALDCDA-12-2021** de fecha 6 de agosto de 2021, en relación a la responsabilidad del empleado afectado por el robo del vehículo tipo Microbús E25, marca Nissan, con placas particulares **P-746DKR**, en atención a los oficios DPR-DC-UI-602-2020, DPR-DC-UI-178-2021, DPR-DC-UI-224-2021 y DPR-DC-UI-419-2021 de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas. La referida Opinión Legal fue elaborada por Teletrabajo y entregada por medio de correo electrónico.
7. Opinión Legal número **DAL-SAL-DALDCDA-13-2021** del 6 de agosto de 2021, respecto a la responsabilidad del empleado afectado por el robo del vehículo Pick-Up, marca Mazda, placas particulares **P-927DWY**, en atención a los oficios DPR-DC-UI-602-2020, DPR-DC-UI-178-2021, DPR-DC-UI-224-2021 y DPR-DC-UI-419-2021 de Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas. La Opinión Legal se realizó por Teletrabajo y entregada vía correo electrónico.
8. Análisis legal y proyecto de respuesta, sobre la petición del señor Carlos Augusto Úbeda Lara y derivado de dicha petición, se elaboró el proyecto de Dictamen relacionado al equipo de cómputo que aún tiene cargado en la Tarjeta de Responsabilidad Auxiliar número 8505, el extrabajador Carlos Augusto Úbeda Lara, bienes que actualmente se encuentran en varios Consulados o Misiones Diplomáticas de la República de Guatemala en el extranjero, según Remisión número 1236 de la Dirección Ejecutiva de fecha 29 de julio de 2021.
9. Proyecto de Dictamen Legal relacionado a la viabilidad o no, de realizar la instalación del software denominado "Estación Única" en equipo informático propiedad del MINEX, y si es factible brindar el servicio de emisión de certificados de nacimiento a través de la "Estación Única" en equipo informático propiedad del MINEX, según solicitud del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero del Registro Central de las Personas, Oficio RCP-SRCP-DAMSE-0753-2021.
10. Oficio **DAL-SAL-DALDCDA-595-2021** de fecha 13 de agosto de 2021, dirigido a Dirección de Gestión y Control Interno en respuesta a la consulta legal contenida en el oficio DGCI-SPFI-DCT-389-2021.

(f) 
Soraya Lucrecia Lopez Ortizabal
 Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo. 
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
 Director de Asesoría Legal


Lic. Dennis Antonio España Iglesias
 Director de Asesoría Legal
 Dirección de Asesoría Legal
 Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala